

Actividad 2. Identificar en los objetivos generales de las áreas, las capacidades asociadas a la competencia matemática.



Corresponde ahora a las comisiones de trabajo, constituidas con el mismo criterio, **analizar los objetivos generales de las áreas no científicas para establecer la prioridad que en las mismas tiene la Competencia matemática.**

La prioridad se va a establecer en una escala de estimación de acuerdo con el criterio de relevancia: **alta, media, baja o nula.**

Asimismo, como contraste, utilizando la misma escala de estimación se valora su prioridad desde la perspectiva de las necesidades e intenciones del centro (PEC).

Área de los Lenguajes: Comunicación y representación. (Educación infantil)	Competencia matemática.	PEC
4. Comprender y disfrutar escuchando, interpretando y leyendo textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.		
5. Comprender y representar ideas y sentimientos empleando el lenguaje plástico, corporal y musical mediante el empleo de diversas técnicas y acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en esos lenguajes.		
6. Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.		

Área de Educación para la Ciudadanía (Educación primaria).	Competencia matemática.	PEC
1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal y utilizar habilidades emocionales, comunicativas y sociales con uno mismo y en las relaciones con los demás demostrando actitudes generosas y constructivas.		
2. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.		
3. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, evitar los estereotipos y prejuicios y mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.		
4. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño, de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. .		
5. Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la		

garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.		
6. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.		
7. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.		

Área de Educación artística (Educación primaria).	Competencia matemática.	PEC
1. Explorar las posibilidades del sonido, la imagen y movimiento, de sus materiales e instrumentos diversos como elementos de representación y comunicación y utilizarlos para expresar ideas y sentimientos y relacionarse con los demás.		
2. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.		
3. Conocer y utilizar la lectura, los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recurso artístico y como instrumento de aprendizaje.		
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión al realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.		
5. Conocer y valorar las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Castilla-La Mancha y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.		
6. Desarrollar y disfrutar con la producción artística personal o colectiva como manifestación de la capacidad propia o de grupo; así como realizar y aceptar las críticas a los productos propios y a los de otros.		
7. Conocer profesiones de los ámbitos artísticos, mostrando interés por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.		

Área de Educación Física (Educación primaria).	Competencia matemática.	PEC
1. Conocer y aceptar su cuerpo, explorar sus posibilidades motrices, y utilizar las capacidades físicas y las habilidades motrices para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.		
2. Resolver problemas motores mediante procedimientos de observación y de percepción propioceptiva, de autocontrol corporal y postural y de autorregulación del esfuerzo en su ejecución.		
3. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas y para desarrollar proyectos que integren distintos lenguajes.		
4. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.		

5. Conocer, participar y valorar las actividades físicas, los juegos y deportes como relación interpersonal e intercultural y como recurso para el tiempo libre evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.		
6. Utilizar la lectura y las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como recurso de apoyo en la regulación de los aprendizajes.		

Metaevaluación: valora el procedimiento desde su utilidad para alcanzar el objetivo que pretende.